

**Determinar las Variables de Ineficacia en la Implementación del SG-SST en cuatro  
(4) colegios del Sector Privado en La Ciudad de Girardot (Cundinamarca.) en el  
periodo 2016 – 2018**

**JHON FREDY TRUJILLO MENDOZA**

Estudiante 10 semestre AD S.O

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Girardot, (Colombia), jhonfredy2903@hotmail.com

**MARIA YAZMIN CABEZAS MORENO**

Estudiante 10 semestre AD S.O

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Girardot, (Colombia), m.jazmin@yahoo.es

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

## **Agradecimientos**

Los autores de la presente investigación agradecen de ante mano a todas las personas de la universidad minuto de Dios que organizaron y colaboraron para la realización de este evento donde hemos podido socializar nuestra ponencia en seguridad y salud en el trabajo, y de la cual recibiremos todas las recomendaciones por parte de los profesionales que nos acompañaran en este proceso.

## Contenido

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b> .....	10
<b>1. Planteamiento del Problema</b> .....	12
1.1 Formulación Del Problema.....	<b>12</b>
<b>2. Marco Referencial</b> .....	13
2.1 Marco Teórico.....	13
2.2 Marco Empírico .....	16
<b>3. Metodología</b> .....	17
3.1 Diseño y Población .....	17
3.2 Fuente de datos .....	17
3.3 Variables planteadas para el estudio .....	18
<b>4. Conclusiones del Análisis Comparativo (Hallazgos)</b> .....	20
<b>5. Recomendación a los Colegios</b> .....	29
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	31
<b>Anexos</b> .....	32

## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Responsabilidades de la alta dirección entre los colegios.....	20
Tabla 2. Responsabilidad de los coordinadores al SG-SST .....	21
Tabla 3. Responsabilidad De Los Trabajadores Al SG-SST .....	22
Tabla 4. Responsabilidad De Los Estudiantes En El SG-SST .....	23
Tabla 5. Responsabilidad del comité de convivencia laboral en el SG-SST .....	24
Tabla 6. Responsabilidad del vigia en SST en el SG-SST.....	25
Tabla 7. Responsabilidad de la Brigada de Emergencia EN EL SG-SST.....	26
Tabla 8. Sub programa de medicina preventiva y del trabajo en el SG-SST .....	27
Tabla 9. Subprograma De Higiene y Seguridad Industrial En El SG-SST.....	28

## Lista de Figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Responsabilidades de la alta dirección entre los colegios. ....	20
Figura 2. Responsabilidad de los coordinadores al SG-SST.....	21
Figura 3. Responsabilidad De Los Trabajadores Al SG-SST .....	22
Figura 4. Responsabilidad De Los Estudiantes En El SG-SST.....	23
Figura 5. Responsabilidad del comité de convivencia laboral en el SG-SST .....	24
Figura 6. Responsabilidad del vigia en SST en el SG-SST .....	25
Figura 7. Responsabilidad de la Brigada de Emergencia EN EL SG-SST .....	26
Figura 8. Sub programa de medicina preventiva y del trabajo en el SG-SST.....	27
Figura 9. Subprograma De Higiene y Seguridad Industrial En El SG-SST.....	28

## Resumen

El objetivo principal de esta ponencia es dar a conocer el trabajo de investigación realizado para comparar cuatro colegios del sector privado en su diseño e implementación del **SG-SST** en el periodo del año 2016 al 2018, siguiendo un proceso lógico y de mejoras continuas dentro de sus procesos administrativos y operativos de los colegios **MONTECARMELO, EL SER, NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y EL CRISTIANO MI PRIMER AMOR** en la ciudad de **GIRARDOT**.

### Palabras claves

**Salud:** es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la **Salud** (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

**Trabajo:** Se denomina trabajo a toda aquella actividad ya sea de origen manual o intelectual que se realiza a cambio de una compensación económica por las labores concretadas.

**Seguridad y salud en el trabajo:** Actividad encaminada a proteger la integridad física de los trabajadores, los recursos de la organización y el medio ambiente.

**Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:** consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Su ejecución es permanente, como un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

**Ciclo de Deming: (o Ciclo PHVA) viene de las siglas Planificar, Hacer, Verificar y Actuar,** También es conocido como Ciclo de mejora continua o círculo de Deming, por ser

Edwards Deming su autor. Esta metodología describe los cuatro pasos esenciales que se deben llevar a cabo de forma sistemática para lograr la mejora continua, entendiendo como tal al mejoramiento continuado de la calidad (disminución de fallos, aumento de la eficacia y eficiencia, solución de problemas, previsión y eliminación de riesgos potenciales).

**Ineficacia:** incapacidad para producir el efecto deseado, o para ir bien en determinada cosa



## **Abstract**

The main objective of this paper is to publicize the research work carried out to compare four private sector schools in their design and implementation of the SG-OSH in the period from 2016 to 2018, following a logical process and continuous improvements within its administrative and operational processes of the MONTECARMELO, EL SER, NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE and EL CRISTIANO MI PRIMER AMOR schools in the city of GIRARDOT

## Introducción

La Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST) se definen como la actividad orientada a crear las condiciones para que el trabajador pueda desarrollar su labor eficientemente y sin riesgos, evitando sucesos y daños que puedan afectar su salud o integridad, el patrimonio de las empresas y el medio ambiente, esto engloba la prevención de riesgos laborales inherentes a cada actividad, Su objetivo principal es la promoción y el mantenimiento del más alto grado de seguridad y salud en el trabajo. Esto implica crear las condiciones adecuadas para evitar que se produzcan accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la seguridad y salud en el trabajo representa un factor preponderante en el normal desarrollo de las empresas a nivel nacional y mundial, gira en torno a una temática que hoy se torna fundamental para el buen desarrollo de las actividades de toda organización, y a la que se está concediendo gran importancia desde múltiples sectores económicos, políticos, sociales e incluso el religioso, por su incidencia en aspectos tan relevantes como son los incidentes, accidentes y enfermedades laborales; que por décadas han afectado a las empresas, con mayor incidencia en su sector operativo.

La seguridad y salud en el trabajo (SST), promueve la protección de la salud y el bienestar de las personas dentro y fuera de las empresas, de ahí se entiende que desde toda institución se puede y se debe, según normatividad legal vigente, adoptar medidas y mecanismos que puedan incentivar una cultura preventiva capaz de concientizar a los actores empresariales por medio de cursos, capacitaciones y campañas, entre otros; sobre la importancia de conocer y prevenir los riesgos y enfermedades laborales a través de la adopción de las técnicas, mecanismos y sistemas de gestión especializados de la SST.

Con el término “Seguridad y Salud” aludimos a medidas dirigidas a la protección de la salud y seguridad de los agentes que intervienen en cualquier contexto laboral pretendiendo que el personal que se capacite, adopte comportamientos y actitudes propias de la prevención en sus

propias acciones cotidianas. Una de esas medidas, considerada fundamental, es la enseñanza y formación en prevención.

Nuestro proyecto tiene como propósito realizar un análisis comparativo en el diseño e implementación del SG-SST de cuatro colegios privados de la ciudad de Girardot, considerando que los conocimientos propios de prevención de riesgos y enfermedades laborales y, cultura preventiva deben estar presentes en todos los escenarios de la vida cotidiana de todo grupo social, así como, en todo el contexto de formación educativa técnica en SST de estos cuatro colegios privados por entenderse como el motor de cambio de un segmento de la sociedad que se desea segura y saludable en sus comportamientos y actitudes tanto en lo personal, como en lo profesional. Con seguridad, una vez se realice este estudio y análisis, la población de estas instituciones se capacite y se concientice sobre la importancia de la apropiación del concepto de SST y más del SG-SST, con mayor prontitud podrán sensibilizarse sobre los tipos de riesgos y enfermedades laborales y así desarrollar, de forma satisfactoria, su propio entorno personal y laboral.

El mencionado propósito se desarrollaría dentro de la implementación del SG-SST acompañado de metodologías, recursos, agentes, espacios y tiempos, pertinentes para impulsar una adecuada cultura en minimizar riesgos y prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales, la cual permitirá, construir una base de innovación profesional capaz de aportar habilidades y destrezas en el futuro de los colaboradores institucionales, el cual, ha de asumir el cumplimiento responsable de las normas en seguridad y salud en el trabajo y las actividades propias a su ejercicio laboral y personal evitando, manteniendo un estilo de vida personal y laboral sano y seguro.

## 1. Planteamiento del Problema

La presente investigación tiene como fin realizar un análisis comparativo de los SG-SST diseñados, implementados y evaluados en cuatro colegios de carácter privado de la ciudad de Girardot, en el periodo 2016 – 2018, con el fin de identificar las variables de ineficacia de dichos sistemas y emitir recomendaciones para ajustarlos manteniendo una sostenibilidad transversal dentro de sus procesos y operaciones de ahí poder explorar y plantear nuevas propuestas de investigación formativa y de analizar tendencias de desempeño en la implementación y puesta en marcha del SG-SST, para lo cual se plantea la siguiente pregunta:

### 1.1 Formulación Del Problema

En los análisis comparativos de revisión inicial, diseño, implementación y evaluación del SG-SST, así como, del análisis del desempeño de los actores del SG-SST y de la caracterización de los cuatro colegios privados de Girardot, **¿Cuáles son las variables intervinientes que generan la ineficacia en la implementación del SG-SST del sector educativo privado en colegios de la ciudad de Girardot?**

## 2. Marco Referencial

### 2.1 Marco Teórico

La seguridad y salud en el trabajo tiene sus inicios desde la prehistoria ya que el hombre buscaba sobrevivir en su medio habitacional por las condiciones que se presentaban. A medida que el hombre iba haciéndose más adquisitivo y protector en relación con sus propiedades iba estableciendo procedimientos que lo salvaguardaran a él y a su familia, al refugiarse en las cavernas y como defensa a las fieras, aprendió a manejar el fuego, que fue constituida como una nueva protección pero a su vez presentaba peligros, por el riesgo en que se presentaban; cuando comenzaron a perfeccionar sus técnicas primitivas, permite el comienzo de la división primaria del trabajo que fue punto básico de la economía. Pero fue en la edad media donde la seguridad y salud en el trabajo entra en auge ya que en Italia aparece publicada la obra clásica de Ramazzini: *DE MORBUIIS ARTIFICUM DIATRIBA*, cuyos estudios inició en 1670, en la que se describen aproximadamente 100 ocupaciones diferentes y los riesgos específicos de cada una; desde entonces nace la medicina del trabajo.

El mejoramiento de la maquinaria, el desarrollo de la química, dio origen a gran cantidad de productos, nuevos procesos de fabricación, incrementó el número de personas con manejo de máquinas, multiplicó el número de accidentes en los trabajadores, debido a que no se capacitaba al trabajador en el manejo o en las operaciones de la máquina para desempeñar su trabajo.<sup>1</sup> En 1904, el general Rafael Uribe Uribe, fue el primero en plantear una plática orientada hacia la salud de los trabajadores. En el teatro Municipal de Bogotá decía: "Creemos en la obligación de dar asistencia a los ancianos, caídos en la miseria y que ya no tienen fuerzas para trabajar; veremos que es necesario dictar leyes sobre accidentes de trabajo y de protección del niño, de la joven y de la mujer en los talleres y en los trabajos del campo, creemos que es necesario obligar a los patronos a preocuparse de la higiene, del bienestar y de la instrucción gratuita de

los desamparado", estos elementos conceptuales de Uribe Uribe, tienen indudable vigencia en nuestros días, teniendo en cuenta las condiciones de la sociedad.

Por su parte, las normas de salud ocupacional en Colombia se incorporan a partir de 1950 con la promulgación del Código Sustantivo del Trabajo y que en la actualidad sigue vigente. En Colombia, si bien es cierto que la salud ocupacional se demoró en establecerse, también es verdad que desde comienzos del siglo XX se presentaron propuestas para este fin. Desde 1954, el Ministerio de Salud desarrollo un plan de Salud Ocupacional, para capacitar profesionales, tanto médicos como ingenieros, quienes conformaron una sección anexa de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial. Este grupo desarrollo el primer diagnóstico de Salud Ocupacional del país, por medio de encuestas y procedió a efectuar los primeros estudios epidemiológicos sobre enfermedades profesionales, dándole énfasis a la neumoconiosis, producida por el polvo del carbón, a la silicosis y a las intoxicaciones profesionales producidas por el plomo y el mercurio.

Pasan muchos años antes de volver la atención a la salud ocupacional y la seguridad industrial, y en el año de 1993 se crea la ley 100 ("Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones"), y el decreto ley 1295 de 1994 ("Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".) y en este momento no solo se reparaba al trabajador por los daños, sino que ahora evitaba los riesgos, y nacen las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), las contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP), las Instituciones Prestadoras de Servicio (IPS) y las Entidades Promotoras de Salud (EPS). En el año 2012 nace la Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional y en el año 2014 se establece el decreto 1443 por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Posterior a esas normas el ministerio de trabajo crea el decreto 1072 de 2015 Reglamento Único del sector Trabajo en Colombia y la resolución 1111 de 2017 que son los estándares mínimos para implementar SG-SST.

Con toda la evolución que ha surgido en materia de seguridad y salud en el trabajo se puede evidenciar la importancia y ventajas que tiene para cualquier empresa tanto en temas reglamentarios o legales como también en temas de mejora continua, como, por ejemplo:

- Contribuye a demostrar la responsabilidad social de una empresa.
- Protege y mejora la imagen y el valor de la marca.
- Contribuye a maximizar la productividad de los trabajadores.
- Mejora el compromiso de los trabajadores con la empresa.
- Permite conseguir una mano de obra más competente y saludable.
- Reduce los costes y las interrupciones de la actividad.
- Permite a las empresas satisfacer las expectativas de SST de sus clientes.
- Supone un incentivo para que los trabajadores permanezcan más tiempos activos.

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, es un proceso transversal que tiene como objetivo anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la integridad física, psicológica y social de las personas dentro y fuera de su labor.

Para que este sistema de gestión en estudio funcione como se espera, se recomiendan medidas preventivas, elaboración de planes y programas que nos indiquen como se va llevar encaminado el proceso para adquirir el logro

## **2.2 Marco Empírico**

Para el análisis comparativo de la implementación del SG-SST de cuatro colegios privados de Girardot, fue necesario tener en cuenta el planteamiento de cifras, estadísticas y datos que sustentan la investigación en algunos factores de implementación y resultados de sus SGSST.

Dentro de la metodología de investigación, el método a seguir que llevo a cabo la investigación fue descriptiva y exploratoria, de ahí dicho proceso de evaluación y seguimiento realizado a los sistemas de gestión de SST, dan sus respectivos análisis y discusión de resultados completamente distintos al identificar la falta tanto de conocimiento, la falta de asesoría y en su efecto la falta de interés de algunas gerencias y en otras la falta de compromiso de sus colaboradores.



### **3. Metodología**

#### **3.1 Diseño y Población**

La presente investigación plantea un estudio descriptivo de corte transversal; se realizará una búsqueda de literatura científica basada en evidencia para determinar las variables de interés relacionadas con el diagnóstico, diseño, implementación, sostenimiento y evaluación del SG-SST en empresas e instituciones.

Las variables socio-demográficas, ocupacionales, de higiene y condición ambiental y de salud de los trabajadores halladas en la fase de revisión inicial o diagnóstico del SG-SST, mediante la aplicación del manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de los estándares mínimos del programa de salud ocupacional de empresas, servirán de línea base para el diseño, implementación y posterior evaluación y ajuste de los diferentes subsistemas que conforman el SG-SST.

La información necesaria para el desarrollo de esta investigación es obtenida de la revisión documental de los diferentes SG-SST diagnosticados, diseñados e implementados en cada uno de los cuatro colegios analizados, desde el año 2016 y del proceso de evaluación del mismo sistema realizado en el primer trimestre de año 2018 mediante la aplicación de los estándares mínimos de la resolución 1111 de 2017. También se obtiene información del proceso de observación, entrevistas y aplicación de las diferentes herramientas de recolección de información diseñadas para la presente investigación.

#### **3.2 Fuente de datos**

Se realizará la revisión de los registros documentales resultantes de la aplicación de herramientas específicas para recolección de información primaria y de la ya establecida y

disponible en cada SG-SST de los cuatro colegios analizados, se abordan y tabulan los registros documentales diseñados para una población de 4 colegios de carácter privado de la Ciudad de Girardot.

### 3.3 Variables planteadas para el estudio

Las variables que se tuvieron en cuenta para la realización de la presente investigación, fueron:

- **Variables socio-demográficas:** obtenidas de los análisis realizados a la información disponible de cada colegio, del grupo de trabajadores, de los diagnósticos de condiciones de salud, ambientales y de trabajo de cada entidad desde la conformación de la línea base en el primer semestre del año 2016 hasta el proceso de evaluación realizado en el primer trimestre del año 2018.
- Grupo Ocupacional: formado por los directivos, coordinadores académicos, docentes y personal de servicios generales
- Exposición a factores de riesgo laboral: identificados durante el proceso de la elaboración de la matriz e peligros, así como la conformación de los diagnósticos de condiciones de higiene, ambiental, de trabajo y salud de los colegios y sus trabajadores respectivamente.
- Criterios para realizar los análisis comparativos del SGSST.
- Análisis comparativo del desempeño de las directivas, colaboradores y estudiantes frente al SG-SST
- Análisis comparativo de la operatividad de los subsistemas de SST, como medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, comité de convivencia laboral, vigía de SST y brigadas de Emergencias.

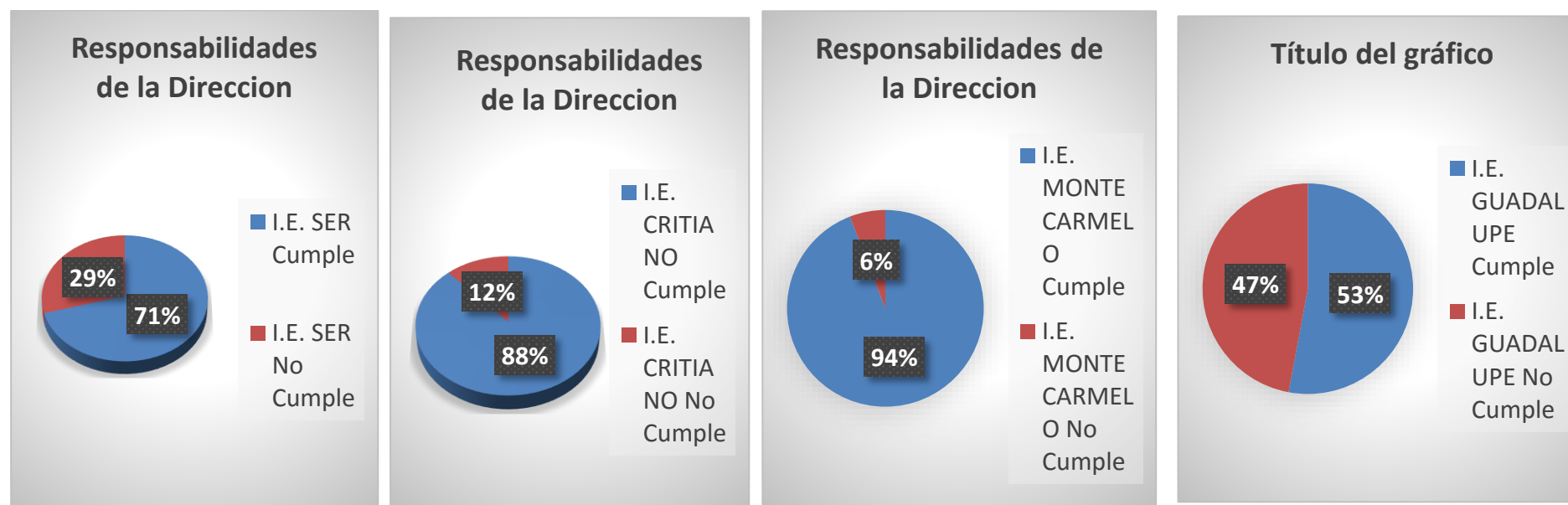
- Análisis comparativo de la gestión del riesgo en cada uno de los SGSST adoptado por cada colegio.
- Caracterización socio-demográfica de cada colegio analizado.
- Análisis de condiciones ambientales de iluminación y ruido.

#### 4. Conclusiones del Análisis Comparativo (Hallazgos)

**Tabla 1.** Responsabilidades de la alta dirección entre los colegios

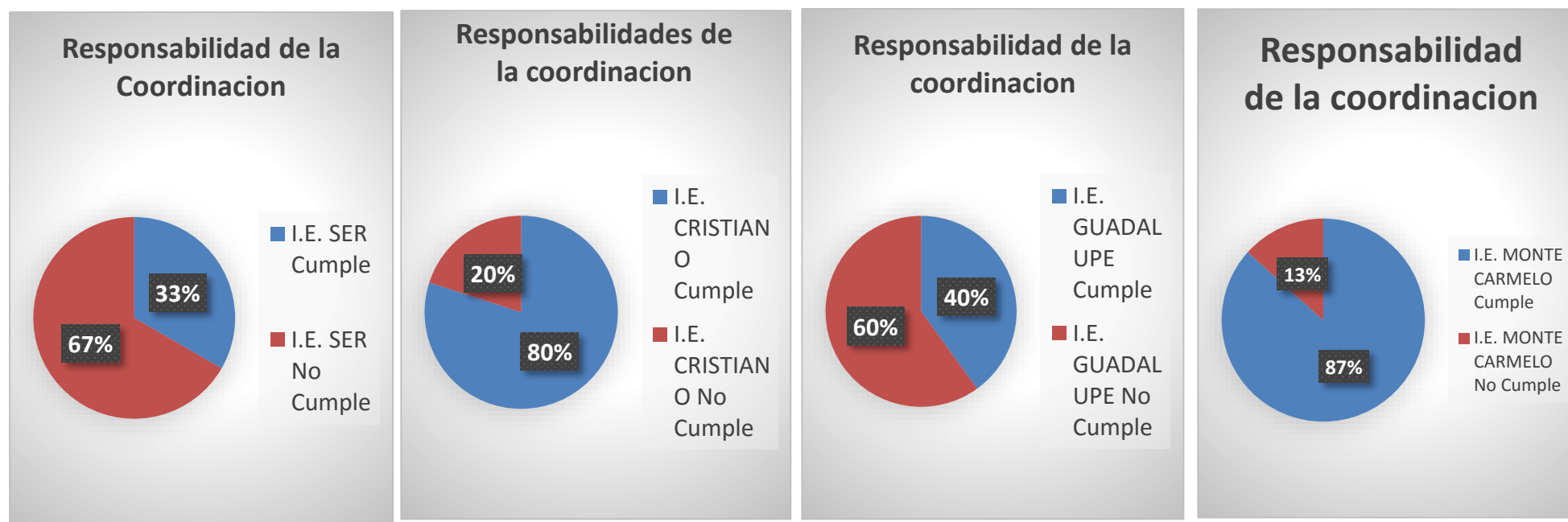
I.E. SER		I.E. CRITIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,71	0,29	0,88	0,12	0,94	0,06	0,53	0,47

**Figura 1.** Responsabilidades de la alta dirección entre los colegios.



**Tabla 2.** Responsabilidad de los coordinadores al SG-SST

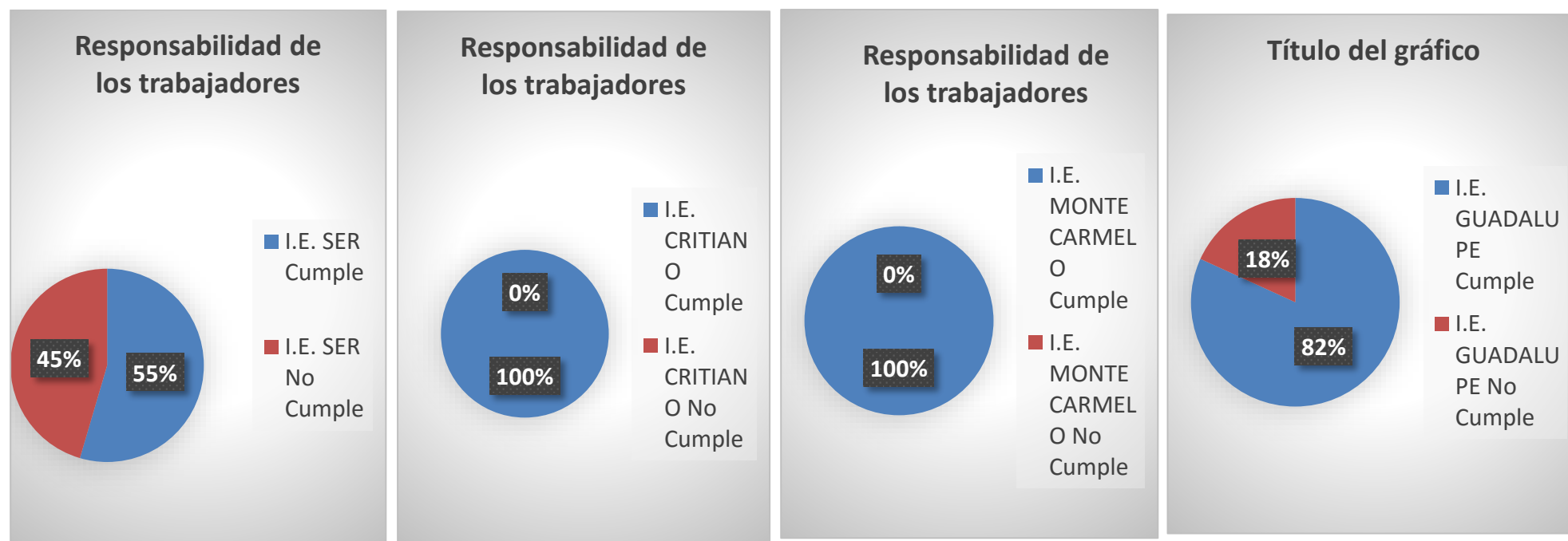
I.E. SER		I.E. CRISTIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,33	0,67	0,80	0,20	0,87	0,13	0,40	0,60

**Figura 2.** Responsabilidad de los coordinadores al SG-SST

**Tabla 3. Responsabilidad De Los Trabajadores Al SG-SST**

I.E. SER		I.E. CRITIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,55	0,45	1,00	0,00	1,00	0,00	0,82	0,18

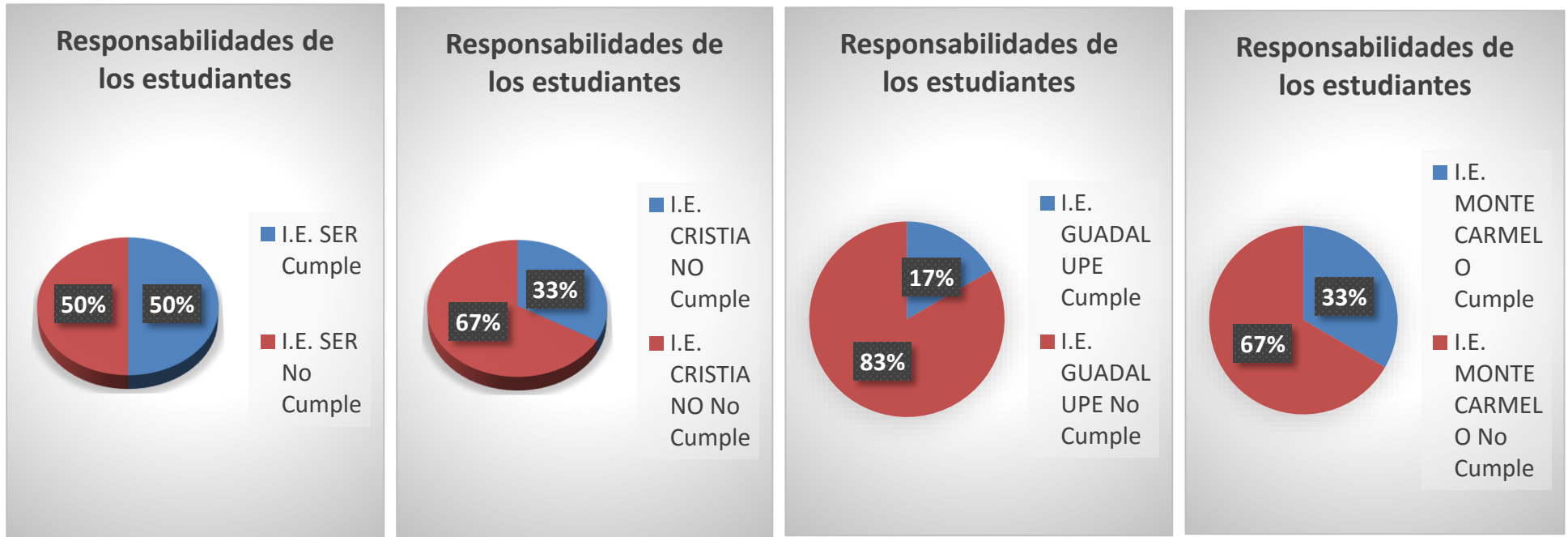
**Figura 3. Responsabilidad De Los Trabajadores Al SG-SST**



**Tabla 4. Responsabilidad De Los Estudiantes En El SG-SST**

I.E. SER		I.E. CRISTIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,50	0,50	0,33	0,67	0,33	0,67	0,17	0,83

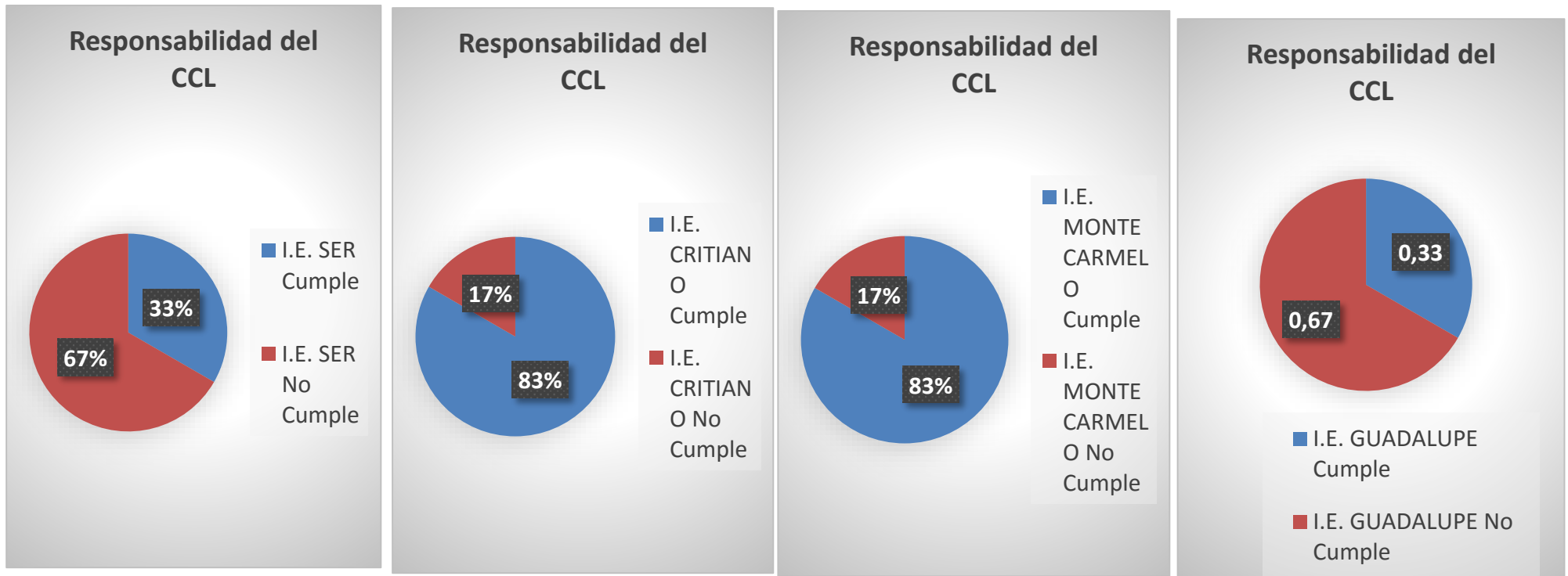
**Figura 4. Responsabilidad De Los Estudiantes En El SG-SST**



**Tabla 5. Responsabilidad del comité de convivencia laboral en el SG-SST**

I.E. SER		I.E. CRITIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,33	0,67	0,83	0,17	0,83	0,17	0,33	0,67

**Figura 5. Responsabilidad del comité de convivencia laboral en el SG-SST**

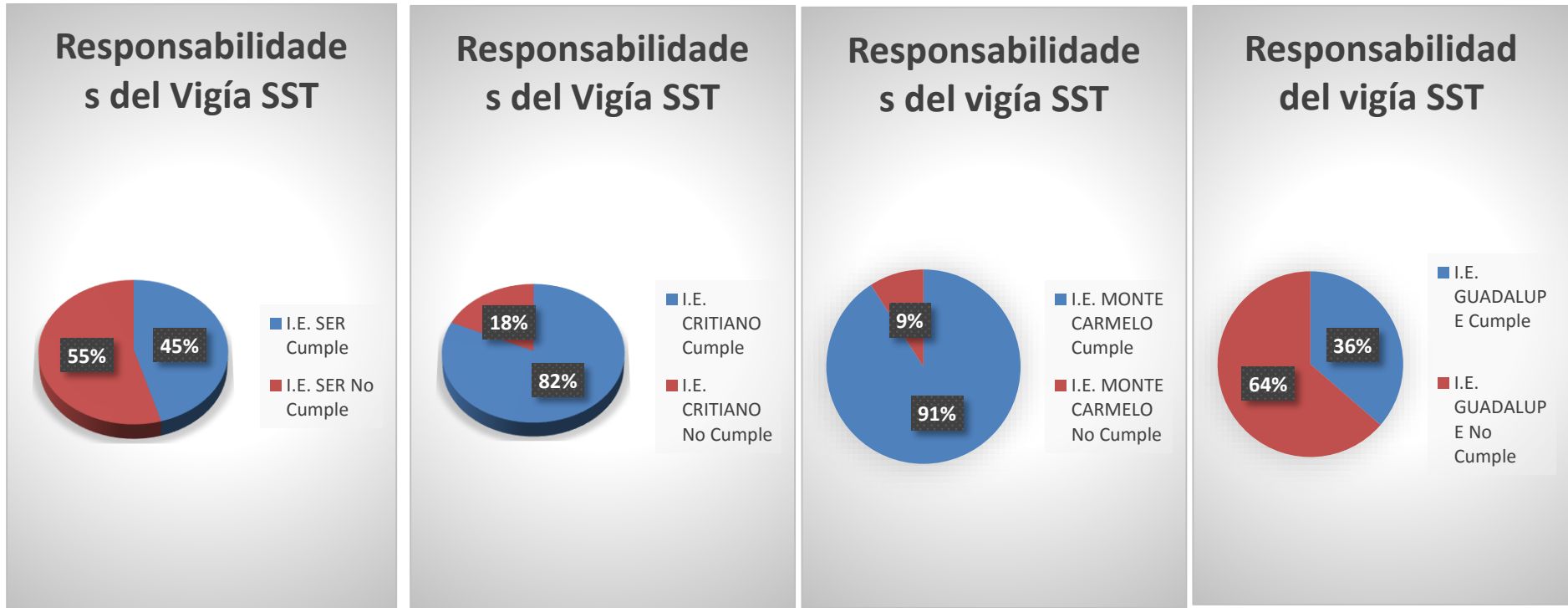




**Tabla 6. Responsabilidad del vigia en SST en el SG-SST**

I.E. SER		I.E. CRITIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,45	0,55	0,82	0,18	0,91	0,09	0,36	0,64

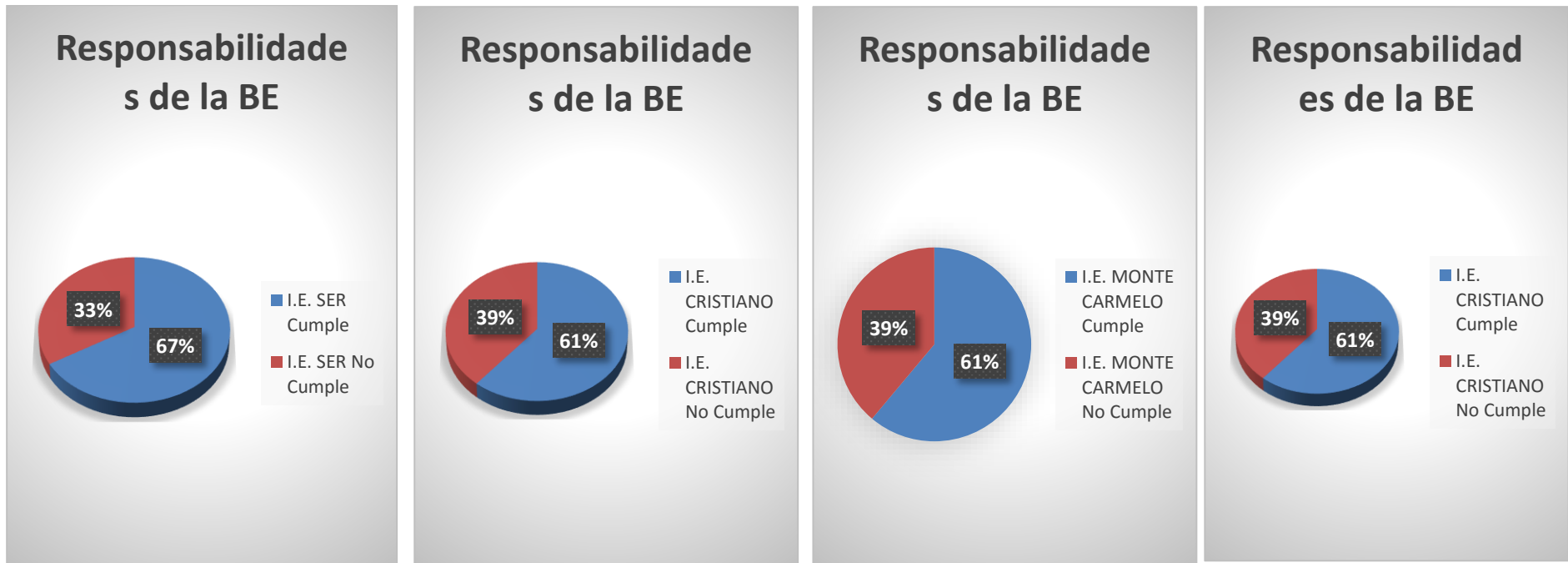
**Figura 6. Responsabilidad del vigia en SST en el SG-SST**



**Tabla 7. Responsabilidad de la Brigada de Emergencia EN EL SG-SST**

I.E. SER		I.E. CRISTIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,63	0,32	0,58	0,37	0,58	0,37	0,26	0,68

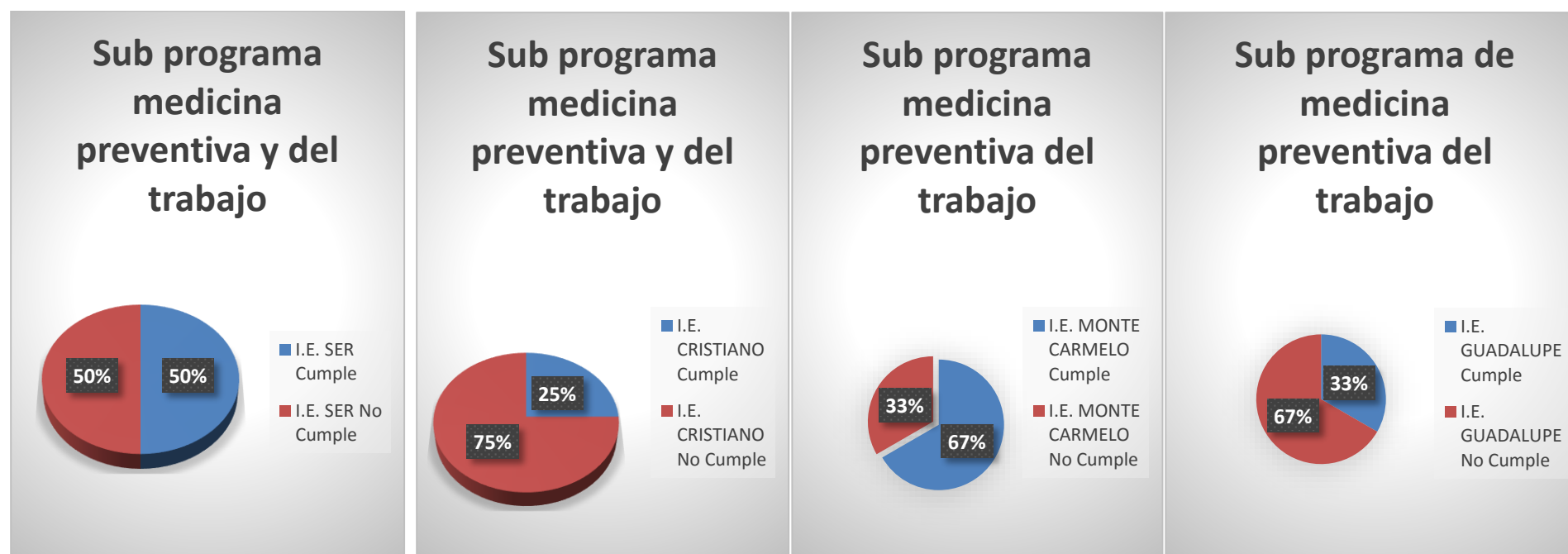
**Figura 7. Responsabilidad de la Brigada de Emergencia EN EL SG-SST**



**Tabla 8. Sub programa de medicina preventiva y del trabajo en el SG-SST**

I.E. SER		I.E. CRISTIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,50	0,50	0,25	0,75	0,67	0,33	0,33	0,67

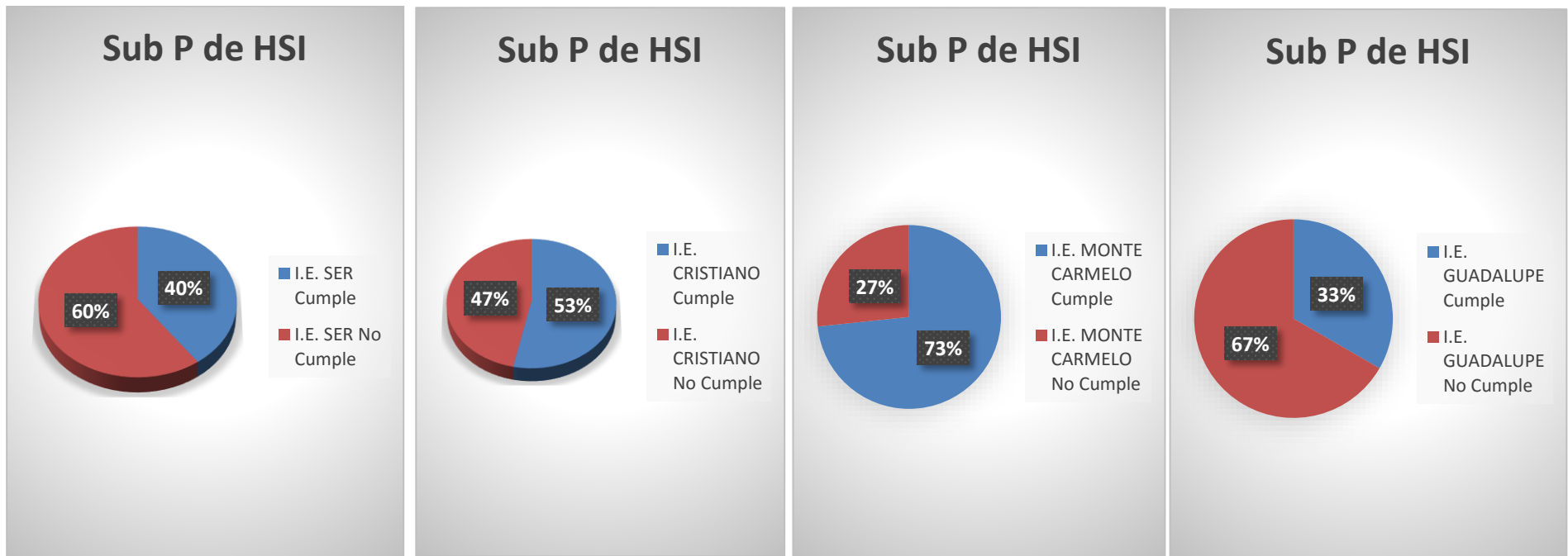
**Figura 8. Sub programa de medicina preventiva y del trabajo en el SG-SST**



**Tabla 9. Subprograma De Higiene y Seguridad Industrial En El SG-SST**

I.E. SER		I.E. CRISTIANO		I.E. MONTE CARMELO		I.E. GUADALUPE	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
0,40	0,60	0,53	0,47	0,73	0,27	0,33	0,67

**Figura 9. Subprograma De Higiene y Seguridad Industrial En El SG-SST**



## 5. Recomendación a los Colegios

<b>COLEGIO SER</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	Es importante en el cumplimiento de la normatividad legal vigente colombiana por parte del rector en implementar un SG-SST, que le traerá beneficios en el cuerpo de trabajadores que conforman dicha institución, minimizando riesgos, incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
<b>RECOMENDACIONES</b>	Se le recomienda mucho más compromiso por parte de la alta dirección, vigía SST en ejecutar el plan de capacitaciones, programas y sub programas que les traerá cambios en procesos del SG-SST y la salud de sus trabajadores, se les recomienda señalar adecuadamente las áreas de trabajo e instalaciones en general en rutas de evacuación, se les recomienda realizar mantenimiento de los elementos de emergencias y vincular al personal de estudiantes a las brigadas de emergencias, es recomendable que realice el proceso de mediciones de ruido, ventilación, iluminación y estrés térmico para contrarrestar estos riesgos que ha traído patologías a sus colaboradores

<b>COLEGIO MONTE CARMELO</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	Es importante en el cumplimiento de la normatividad legal vigente colombiana por parte de la rectora en implementar un SG-SST, que le traerá beneficios en el cuerpo de trabajadores que conforman dicha institución, minimizando riesgos, incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a su vez el gran compromiso que lleva en el trabajo constante del plan de emergencias de su colegio
<b>RECOMENDACIONES</b>	Teniendo en cuenta la importancia que le ha dado a ejecutar el SG-SST que se ha diseñado y la solicitud a la ARL COLPATRIA, la visita y acompañamiento a dicho sistema, se recomienda que el vigía SST este más comprometido en relacionarse con instalación/ trabajador, para poder recibir los reportes de condiciones peligrosas que se encuentra en el colegio, es importante que se demarquen áreas y señalicen todas las áreas en rutas de evacuación, es necesario que se entrenan más en simulacros de emergencias ya que las instalaciones cuentan con tres pisos y el número de niños es considerable para realizar desplazamientos en evacuación.

<b>COLEGIO CRISTIANO MI PRIMER AMOR</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	Se ha asumido compromiso e importancia por parte de la alta dirección en el cumplimiento del SG-SST lo cual ha sido benéfico para la Institución en el cumplimiento de la normatividad y la minimización de los riesgos identificados durante el proceso.
<b>RECOMENDACIONES</b>	Es importante la decisión de la alta dirección de darle vida al SG-SST en capacitaciones, inducciones y reinducciones que comprometen e involucran al trabajador en las actividades relacionadas con el sistema, por lo tanto, es recomendable seguir los procesos a realizar y proseguir con la implementación del plan de emergencias entrenamiento y capacitación pertinente.

<b>COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	La implementación del SG-SST es la decisión pertinente y oportuna de la alta dirección para comenzar un desarrollo completo, que actúe en beneficio de la Institución en materia de minimización de riesgos, peligros, enfermedades laborales y accidentes laborales.
<b>RECOMENDACIONES</b>	Es recomendable para la Institución un verdadero compromiso y concientización de la alta dirección en el seguimiento y control del SG-SST diseñado, donde se vincule directamente a los trabajadores que hacen parte del mismo, siendo participativos en todas las actividades a realizar para el mejoramiento continuo del sistema en pro de un beneficio para todos los que lo conforman.

## Referencias Bibliográficas

Aguillón, Mariana (2014) Estado del Arte de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Colombia 2013 – 2017. Disponible en:

<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/9724>

Betancur, Fabiola y Vanegas Clara (2003) Modelo para la Elaboración del Programa de Salud Ocupacional con un Enfoque de Sistemas de Gestión. Disponible en:

[https://www.arlsura.com/pag\\_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/elaboracion\\_pso.pdf](https://www.arlsura.com/pag_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/elaboracion_pso.pdf)

Decreto 1295 (1994) Organización y Administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629>

Gutiérrez, Ana (2011) Guía Técnica para el Análisis de Exposición a Factores de Riesgo Ocupacional en el Proceso de Evaluación para la Calificación de Origen de la Enfermedad Profesional. Ministerio de la Protección Social. Disponible en:

<http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/Publicaciones/Guias/GUIA-TECNICA-EXPOSICION-FACTORES-RIESGO-OCUPACIONAL.pdf>

Ministerio De Protección Social. Normatividad vigente en Salud Ocupacional. Consejo Colombiano De Seguridad.

Panorama de riesgos. Instituto Colombiano De Normas Tecnicas.

Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración. Bogotá. ICONTEC, 1997. 20p. (GTC 45)

Ministerio de Seguridad Social. Manual de sistema general de riesgos profesionales “Prevención en Bienestar y Productividad”.

Consejo Colombiano de Seguridad. Manuales en salud ocupacional

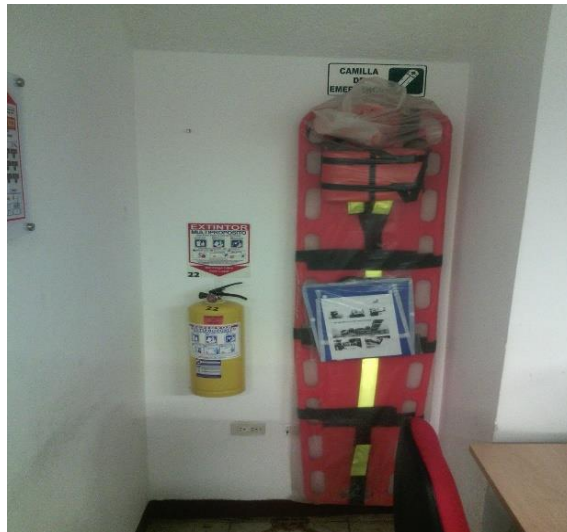
## **Anexos**



**Anexo A. Evidencias fotográficas en proyecto buscando la eficacia de los SG-SST de los colegios en estudio**

<p align="center"><b>ENTREVISTA INICIAL CON RECTORES</b></p>	<p align="center"><b>SOCIALIZACION DEL PLAN DE TRABAJO A LA DIRECCION DE LOS COLEGIOS</b></p>
	
<p align="center"><b>CAPACITACIONES A COLABORADORES</b></p>	<p align="center"><b>ENTRENAMIENTO AL COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</b></p>
	
<p align="center"><b>SE REALIZO GESTION PARA QUE LA ARL VISITARAN LOS COLEGIOS</b></p>	<p align="center"><b>GESTION SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y</b></p>

**SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION**



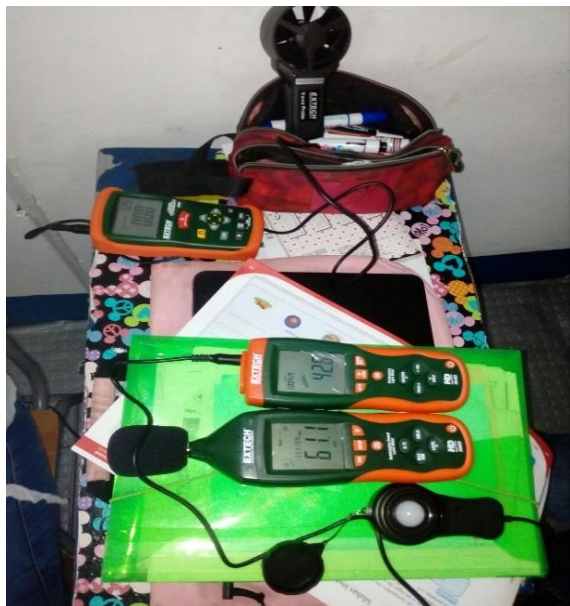
**GESTION ENTRENAMIENTO BRIGADAS DE EMERGENCIAS**



**AUDITORIA AL SG-SST**



**MEDICIONES TECNICAS FRENTE A RIESGOS EN COLEGIOS**



**MEDICIONES TECNICAS FRENTE A RIESGOS EN COLEGIOS**



**MEDICIONES TECNICAS FRENTE A RIESGOS EN COLEGIOS**



**MEDICIONES TECNICAS FRENTE A RIESGOS EN COLEGIOS**



### EVIDENCIA PONENCIA DEL PROYECTO REDCOLSI BOGOTA



### EVIDENCIA PONENCIA PROYECTO REDCOLSI BOGOTA

